

*ORDEN de 6 de mayo de 1965 por la que causa baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento el Capitán del Cuerpo de Policía Armada don Manuel del Monte Gómez, quedando en la situación de «Colocado».*

Excmo. Sr.: Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 26 de abril último («Boletín Oficial del Estado» número 101), y por haberle sido concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, al adjudicársele un destino civil correspondiente al concurso número 48, al Capitán del Cuerpo de la Policía Armada don Manuel del Monte Gómez, causa baja en la Escala Profesional de dicho Cuerpo y alta en la de Complemento del mismo, creada para estos solos efectos por Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), quedando en la situación de «Colocado» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), con residencia en Madrid.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 6 de mayo de 1965.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por reunir las condiciones que determina el artículo sexto de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y haberle sido otorgado por adjudicación directa un destino civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 14 de abril del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 98), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 6 de mayo de 1965.—El Director general, Mariano Tortosa.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Policía don Urbicío Ortega Gil.  
Policía don Marino López Sanz.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada don Lorenzo Marina de la Cal, por reunir las condiciones que determina el artículo sexto de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y haberle sido otorgado por adjudicación directa un destino civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 21 de abril del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 99), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 6 de mayo de 1965.—El Director general, Mariano Tortosa.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del

Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por reunir las condiciones que determina el artículo sexto de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y haberle sido otorgado por adjudicación directa un destino civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 28 de abril del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 106), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 13 de mayo de 1965.—El Director general, Mariano Tortosa.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Policía don Agustín Luis Calero.  
Policía don Manuel Celestino Zúñiga Díaz.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se nombra Pagador de Servicios de este Ministerio en la provincia de Palencia a don Félix López Ortega y Rodríguez Monsalve.*

Vacante la Pagaauria de Servicios de este Ministerio en la provincia de Palencia por cese de don Narciso Gárate Molinero, que la venia desempeñando.

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el apartado e) del artículo segundo del Decreto de 23 de marzo de 1956, ha resuelto nombrar para el referido cargo al Delegado Administrativo de Educación Nacional don Félix López Ortega y Rodríguez Monsalve.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 25 de mayo de 1965.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Sr. Jefe de la Sección del Presupuesto y Programación Económica.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrática numeraria de «Inglés» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcalá de Henares a doña María del Carmen Ramos Sarasa.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial, nombrada por Orden ministerial de 17 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 31), para la resolución del concurso de traslado de la disciplina de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciado por Orden de 29 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslado, Catedrática numeraria de «Inglés» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcalá de Henares a doña María del Carmen Ramos Sarasa, procedente del femenino de Salamanca.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de julio) la interesada tomará posesión del nuevo destino que por la presente Resolución se le confiere entre el 1 de julio y el 30 de septiembre próximos, ambos inclusive.

3.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas en los Institutos de Albacete, Albaida, Alcoy, Andújar, Antequera, Aranda de Duero, Astorga, Baeza, Baracaldo, Cabra, Cáceres, Calahorra, Calatayud, Ciudad Real (femenino), Ciudad Rodrigo, Figueras, Gerona, Huelva, Huesca, Ibiza, Jaca, Játiva, Jerez de la Frontera, La Línea de la Concepción, Lérida, Linares, Lorca, Mahón, Orense, Osuna, Palencia, Palma de Mallorca (femenino), Plasencia, Requena, Reus, Seo de Urgel, Soria, Talavera de la Reina, Teruel, Tortosa, Ubeda, Valdepeñas y Vitoria

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 21 de mayo de 1965.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.